



Rosario, 13 de Marzo de 2017.

VISTO, la presentación mediante Expte N° 3871/16 realizada por el Profesor Titular **Dr. Roberto Vázquez Ferreyra**, de la asignatura **“Derecho de las Obligaciones”**, y

CONSIDERANDO, que frente a la aprobación de un nuevo Plan de Estudios de conformidad al Art. 14 del Reglamento Académico, las cátedras tienen la obligación de actualizar los Programas de las asignaturas en forma periódica en un plazo mínimo de 5 años,

Que el mencionado programa ha pasado por el Departamento de Derecho Civil, obteniendo la conformidad del mismo y a su vez cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Académico,

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha,

Por ello

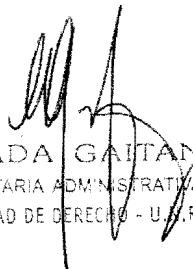
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

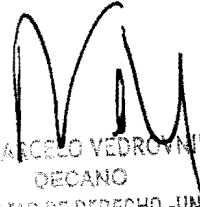
ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la de la asignatura **“Derecho de las Obligaciones”** presentado por el Profesor Titular **Dr. Roberto Vázquez Ferreyra**, que en Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Dispóngase la entrada en vigencia a partir del año académico 2017.

ARTICULO 3º Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.D.Nº239/17.-


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


DR. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FDER
Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

MATERIA: DERECHO CIVIL II OBLIGACIONES (Plan 2016)

CARRERA: Derecho

PROFESOR TITULAR: Roberto Antonio Vázquez Ferreyra

PROFESORES ADJUNTOS: Valeria Barone, Mariela Castro, Maximiliano Cossari, Fernando Luciani, Ezequiel Zabale.

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS: Ariel Cattáneo, Cristian Herrera, Adriana Mussio, Liliana Urrutia.

CURSADO: cuatrimestral

CARGA HORARIA: 4 horas semanales

OBJETIVOS:

El Derecho de LAS OBLIGACIONES ha sufrido una importante evolución en los últimos años, y dicha evolución se ha visto acentuada con la sanción del nuevo Código Civil y Comercial. Por otro lado se trata de una rama del Derecho con una notable incidencia en el resto del saber jurídico. Se aprenden las bases del Derecho que luego serán aplicables en todas las ramas de la ciencia jurídica y el día de mañana en la práctica profesional en cualquier de sus variantes.

De ahí la importancia de lograr que el alumno fije los principios que hacen a la base de esta materia, con todas las particularidades a la luz de la nueva legislación.



La enseñanza seguirá la metodología del Código Civil y Comercial en constante comparación con el Código Civil derogado, y a la luz de la abundante y calificada doctrina que hay en la materia como así también la evolución jurisprudencial en los temas más destacados.

CONTENIDO:

El programa desarrolla todos los aspectos de la materia, desde el concepto de obligación, pasando por sus fuentes, elementos, modos de extinción, clasificación, efectos, etc.

Finalmente se desarrolla muy apretadamente en una Unidad las bases del derecho de daños como para que el alumno tenga una introducción en dicha materia.-

CORRELATIVIDADES:

Para el cursado y aprobación de la materia se exige tener aprobado Derecho Privado Parte General y una materia más de primer año.

ACTIVIDADES:

Se desarrollan clases teóricas motivando la constante participación del alumno y el análisis de la jurisprudencia más importante vinculada a cada punto de la materia. Se trata de fomentar un espíritu crítico en el alumno para que tenga capacidad para elaborar sus propias conclusiones.

Se implementarán trabajos prácticos de distinta naturaleza para que el alumno lleve a la práctica los conocimientos adquiridos.

El profesor titular además de tener a cargo una comisión compartida con otro docente, irá rotando por el resto de las comisiones, o bien dictará clases colectivas que agrupen a varias comisiones para el tratamiento de los temas más importantes.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La materia se aprueba con un examen final –y recuperatorio–, siendo que a esa instancia se llega con una nota de concepto elaborada a través de la participación en clase y el desempeño en los diversos trabajos prácticos realizados durante el cursado.

Los alumnos que rindan libre deberán demostrar un conocimiento acabado y profundo de la materia acompañado de los conocimientos prácticos, a los que podrán acceder a través del material de estudio elaborado por la Cátedra.

BIBLIOGRAFIA:

En la materia hay abundante bibliografía, pero en su mayoría elaborada en base al Código Civil derogado.

Será tarea de la Cátedra ilustrar a los alumnos para que ese material de estudio sea correlacionado a la luz de la nueva normativa del Código Civil y Comercial.

En cuanto a la nueva bibliografía se irá entregando un listado de las obras a medida que vayan saliendo, en razón de que lo novedoso del Código hace suponer que en breve plazo se irán publicando valiosos y nuevas obras.

Sin perjuicio de ello se mencionan las siguientes obras:

1 – Los diversos Código Comentados cuya nómina será dada a los alumnos a los efectos de mantener su actualización. Entre ellos pueden mencionarse a los que ha editado Rubinzal Culzoni bajo la dirección de Ricardo Lorenzetti y La Ley bajo la dirección de Jorge Alterini.

2- “Derecho de las Obligaciones” de Marcelo López Meza.

Será actividad constante de la Cátedra mantener actualizada y ordenada, una carpeta de estudio de la materia a la que se irán incorporando trabajos monográficos y fallos que se vayan publicando en revistas especializadas. Ese material tendrá amplia difusión a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, biblioteca de la Facultad, y del Centro de Estudiantes.

En razón de su constante actualización no se enumeran en esta oportunidad.



OBLIGACIONES

UNIDAD I - LA OBLIGACIÓN -

I - EL DEBER -Concepto y clases

II.- DEBERES MORALES: 1.- Concepto y diferencias con los deberes jurídicos. 2.- Diversos casos de deberes morales 3.- Consecuencias normativas de los deberes morales

III- DERECHOS CREDITORIOS Y DERECHOS REALES: 1 Concepto y caracterización. 2 Diferencias entre derechos creditorios y reales.

IV- OBLIGACIONES PROPTER-REM: 1 Concepto, 2 Principales obligaciones propter rem, Caracteres

V.- LA OBLIGACION: 1.- Deber jurídico 2.- Concepto de obligación, 3.- Evolución histórica de la obligación - influencia del Derecho Romano, 4.- Naturaleza jurídica del vínculo obligacional, 5.- Distinción entre deuda y responsabilidad, 6- Los deberes morales en el CCC (art. 728).

VI.- IMPORTANCIA DEL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

VI.- MÉTODO DEL CODIGO EN MATERIA DE OBLIGACIONES

VII- PRINCIPALES FUENTES DE LAS OBLIGACIONES.

UNIDAD II ELEMENTOS ESENCIALES DE LA OBLIGACION

I.- ELEMENTOS ESENCIALES: Concepto y enunciación

II.- LOS SUJETOS DE LA OBLIGACION: 1.- La posición jurídica, 2.- Caracteres

III.- EL OBJETO DE LA OBLIGACION: 1.- Concepto, 2.- Distinción entre objeto y contenido, 3.- Requisitos de la prestación, 4.- Clasificación de las prestaciones.

IV.- LA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: 1.- Concepto - Causa y fuente – arts. 726; 727 y 735 CCC, 2.- Antecedentes históricos, 3.- Tipificaciones modernas, 4.- Prueba de la fuente, 5.- La causa en el negocio jurídico – los arts. 281; 282 y 283 CCC -

V.- EL VÍNCULO JURIDICO: Concepto

VI.- PRUEBA DE LA OBLIGACION: I.- Reconocimiento, concepto, 2.- Clases de reconocimiento, 3.- El reconocimiento como medio de prueba, 4.- Diferencia entre el título originario y el nuevo 5.- Promesa autónoma de deuda.



UNIDAD III OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

I- GESTION DE NEGOCIOS: 1.- Concepto y caracterización , 2.- Diferencias con el mandato , 3.- Sujetos de la gestión de negocios , 4.- Requisitos de la gestión de negocios , 5- Efectos de la gestión de negocios , 6- Responsabilidad derivada de la gestión individual , 7.- Responsabilidad derivada de la gestión plural, 8- Ratificación de la gestión , 9.- Conclusión de la gestión.

II EMPLEO UTIL : 1.- Concepto y diferencia con la gestión de negocios , 2.- Condiciones del empleo, 3.- Derecho de quien ha efectuado el gasto , 4.- Obligados al reembolso; efecto respecto de terceros.

III.- ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA: 1.- Concepto; antecedentes históricos, 2- Acción de restitución o "in rem verso", 3- Fundamento de la acción.

IV. PAGO INDEBIDO: 1.-Introducción y metodología , 2.- Casos de pago indebido, 3- Irrelevancia del pago por error, 4.- Efectos del pago indebido.

V.- DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD: 1.- Antecedentes , 2.- Recepción legal , 3.- Reconocimiento y promesa de pago , 4.- Cartas de crédito -

A. PROMESA PUBLICA DE RECOMPENSA: 1.- Concepto , 2.- Requisitos , 3.- Efectos de la promesa pública

B.- CONCURSO PUBLICO: 1.- Concepto , 2.- Naturaleza jurídica , 3.- Presupuestos del concurso , 4.- Dictamen del jurado, valor.

C.- GARANTÍAS UNILATERALES,;1.- Concepto , 2.- Sujetos facultados , 3.- Forma de otorgamiento, 4.- Transmisibilidad , 5- Irrevocabilidad

UNIDAD IV CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES

I- CLASES DE OBLIGACIONES: 1.- Clasificación, especies incluidas , 2- Otras clases de obligaciones.

II-OBLIGACIONES DE DAR: Introducción – concepto y tipos.

III.- OBLIGACIÓN DE DAR COSAS CIERTAS: 1.- Concepto , 2.- Finalidades, 3.- Deberes del deudor, 4.- La tradición traslativa del dominio, 5.- Los riesgos y ventajas que pueden recaer sobre una cosa en general , 6.- Los riesgos y ventajas cuando se trata de una obligación de dar una cosa cierta para constituir o transferir derechos reales, 7 .- Los riesgos y ventajas cuando se trata de una obligación de dar cosas ciertas para restituirías a su dueño ., 8 - Conflicto entre varios acreedores que reclaman la misma cosa cuando la obligación tiene por finalidad transmitir o constituir



derechos reales, 9.- Conflicto entre varios acreedores que reclaman la misma cosa cuando la obligación tiene por finalidad de restituirla a su dueño , 10.- Obligación de dar cosas ciertas para transferir su uso o su tenencia.

IV.- OBLIGACIONES DE GENERO : 1.- Concepto , 2.- La elección del objeto , 3.- Tiempo y modo de la elección , 4.- Efectos de la elección

V.- OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO

A-Concepto e importancia: I.- EL DINERO, 1.- Concepto ,2.- Caracteres 3.- Funciones del dinero en la economía y en el derecho, 4.- Clases de moneda, antecedentes históricos, 5- El valor de la moneda y la inflación.

B.- LA OBLIGACION DINERARIA: 1.- Principio nominalista y tesis de valor, 2. - Deuda dineraria en moneda nacional, antecedentes históricos, 3. - Deuda dineraria en moneda nacional, régimen actual , 4.- Deuda dineraria en moneda extranjera , 5.- Deudas de valor , 6-Cláusulas de estabilización; desindexación de deudas, 7- La convertibilidad.

C.- INTERESES:1.- Concepto , 2.- Evolución histórica , 3.- Caracteres del interés , 4.- Clases de tasas de interés , 5.- Componentes que integran la tasa de interés , 6.- Clases de intereses, 7.- El interés y la usura , 8.- Curso de los intereses, extinción , 9.- Anatocismo; regla y excepciones , 10.- Indemnización suplementaria, 11- Facultades judiciales 12- El art. 1748 CCyC.

VI.-OBLIGACIONES DE HACER Y DE NO HACER:

A- OBLIGACIONES DE HACER: 1.- Concepto : 2.- Diferencias con las de dar : 3.- Clases de prestaciones de hacer - Obligaciones de medios y de resultado, diversas doctrinas, consecuencias. 4.- Cumplimiento específico de la obligación , 5.- Sanción por cumplimiento defectuoso , 6.- Incumplimiento de la obligación , 7.- Imposibilidad de cumplimiento , 8.- Obligación de escriturar.

B- OBLIGACIONES DE NO HACER: I.- Concepto , 2.- Clases de abstenciones , 3 Cumplimiento de la abstención , 4 Efectos del incumplimiento , 5.- Imposibilidad de cumplimiento.

VII.-OBLIGACIONES DE OBJETO PLURAL O COMPUESTO

1.- Concepto

2- Clases

A.- OBLIGACIONES ALTERNATIVAS



- 1.- Concepto.
- 2.- Caracteres.
- 3.- Naturaleza jurídica de la obligación alternativa.
- 4.- Diferencias con figuras afines.
- 5.- Elección de la prestación.
- 6.- Efectos de la elección.
- 7.- Los riesgos y ventajas en las alternativas regulares (elección por el deudor).
- 8.- Los riesgos y ventajas en las alternativas irregulares (elección por el acreedor).
- 9.- Los riesgos y ventajas en las alternativas a elección por un tercero.

B.- OBLIGACIONES DE GÉNERO LIMITADO

Concepto

C.- OBLIGACIONES FACULTATIVAS: 1.- Concepto , 2.- Caracteres , 3.- Diferencias con otras figuras afines . 4.- Efectos.

VIII.-OBLIGACIONES DIVISIBLES E INDIVISIBLES

A. DIVISIBILIDAD E INDIVISIBILIDAD: 1.- Importancia de la distinción , 2.- Antecedentes históricos , 3.- Prestaciones divisibles e indivisibles, determinación legal ., 4.- Método a seguir .

B.- OBLIGACIONES DIVISIBLES: 1.- Concepto, 2. Efectos de la divisibilidad; relaciones externas entre los acreedores y los deudores , 3.- Relaciones internas de los coacreedores y codeudores entre si.

C- OBLIGACIONES INDIVISIBLES: 1.Concepto , 2- Efectos de la indivisibilidad; relaciones externas entre los acreedores y los deudores (interés colectivo) , 3.- Relaciones internas de los coacreedores y codeudores entre si (interés individual).

IX.- OBLIGACIONES DE SUJETO PLURAL



A.- OBLIGACIONES DE SUJETO PLURAL : 1.- Pluralidad conjunta disyunta , 2.- Figuras especiales.

B.- OBLIGACIONES DISYUNTIVAS: 1.- Concepto , 2.- Caracteres , 3.-Clases.

C.- OBLIGACIONES CONCURRENTES: 1.- Concepto, 2.- Diferencias con las obligaciones solidarias , 3.- Efectos , 4.- Relaciones internas 5.- Supuestos de aplicación.

D.- MANCOMUNACIÓN SIMPLE:1.- Concepto 2.- Método del Código Civil y Comercial.

E.- MANCOMUNACIÓN SOLIDARIA EN GENERAL: 1.- Concepto 2.- Caracteres y fundamento, 3.- Semejanzas y diferencias con las obligaciones indivisibles , 4.- Fuentes de la solidaridad , 5.-Prueba de la solidaridad , 6.- Extinción de la solidaridad.

F.- SOLIDARIDAD ACTIVA: 1.- Concepto 2.- Efectos entre acreedores y deudor (relaciones externas), 3.- Relaciones entre los coacreedores solidarios entre si.

G.- SOLIDARIDAD PASIVA: 1.- Concepto , 2.- Efectos entre acreedor y deudores (relaciones externas) , 3.- Efectos entre los codeudores (relaciones internas).

X.-OBLIGACIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS

A- OBLIGACIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS: 1.- Concepto de obligación principal ,2.- Concepto de obligación accesoria, 3.- Comparación entre ambas, 4.- Clases de obligaciones accesorias, 5.- Efectos de la interdependencia; principio general, 6.- Excepciones a la subordinación de la obligación accesoria.

UNIDAD V- OBLIGACION DE RENDIR CUENTAS : 1.- Concepto 2.- Clases de rendición, 3.- Requisitos de la rendición, 4.- Legitimados activos, 5.- Legitimados pasivos, 6.- Oportunidad en que deben ser rendidas las cuentas, 7.- Aprobación de la rendición, 8 - Obligaciones complementarias de la rendición, 9.- Cuestiones procesales.



UNIDAD VI- EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

A-EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL : 1.Concepto, 2.Distinción con los efectos de los contratos, 3.Clasificación de los efectos de las obligaciones.

B.-EFECTOS DE LA OBLIGACION RESPECTO DEL ACREEDOR: 1.-Introducción, 2.-Derechos del acreedor, 3.-Cargas del acreedor.

C.-OBLIGACIONES CON CLÁUSULA PENAL: 1.- Concepto y antecedentes, 2.- Funciones 3.Caracteres, 4.- Condiciones de aplicación, 5.- Objeto y beneficiario de la cláusula penal , 6.- Clases de daño resarcible , 7.- Principio de inmutabilidad relativa , 8- Efectos de la cláusula penal , 9.- La aplicación de la cláusula penal en las obligaciones de sujeto plural , 10.- Nulidad y extinción de la obligación principal y la pena , 11.- Extinción.

D.- SANCIONES CONMINATORIAS: 1.- Concepto , 2.- Finalidad , 3.- Antecedentes de la figura , 4.- Campo de aplicación de las astreintes, 5- Caracteres de las astreintes, 6.- Requisitos para la aplicación de astreintes , 7.- Graduación de la condena conminatoria , Comienzo y fin de su aplicación – Crítica a la regulación. 8.- Relación con la reparación de daños causados.

E.- EFECTOS DE LA OBLIGACIÓN RESPECTO DEL DEUDOR: 1.-Deberes del deudor , 2.Facultades del deudor, 3- DERECHO DEL DEUDOR.

UNIDAD VII - RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: 1.- Noción y evolución histórica, 2.- Tipos de responsabilidad patrimonial, 3.- Patrimonios especiales , 4.- Los acreedores frente al patrimonio del deudor

B.- EL PRINCIPIO DE GARANTÍA COLECTIVA

1.- Recepción legal. 2.- Extensión de la responsabilidad patrimonial personal; bienes comprendidos, 3.-Bienes excluidos de la garantía común 4.- Modos de garantizar una deuda.

C.- PRIVILEGIOS EN GENERAL: 1.- Distintas clases de acreedores, 2.- Concepto de privilegio , 3.- Caracteres del privilegio , 4.- Asiento del privilegio, subrogación real , 5.-



Extensión del privilegio , 6.- Cómputo temporal , 7.- Clases de privilegios , 8.- Extinción de los privilegios.

D.- PRIVILEGIOS GENERALES: 1.- Concepto, 2.- Aplicación, remisión.

E.- PRIVILEGIOS ESPECIALES: 1.- Concepto, 2.- Enumeración legal , 3.- Subrogación real , 4.- Extensión del privilegio , 5.- Reserva de gastos , 6.- Conflicto entre acreedores con privilegio especial.

UNIDAD VIII - PROTECCION DEL CREDITO Y LA SOLVENCIA

A.- PROTECCION DEL ACREEDOR: 1. - El deudor y el poder de disposición sobre su patrimonio, 2- El riesgo crediticio; destino del credito.

B- DISTINTAS CLASES DE MEDIDAS Y DE ACCIONES: 1.- Modos de protección , 2.- Medidas y actos precautorios, 3.- Vías de ejecución y liquidación. Acciones individuales y colectivas, 4- Acciones reparadoras.

C- ACCION SUBROGATORIA: 1.- Concepto , 2.- Naturaleza jurídica de la acción subrogatoria , 3.- Fundamento de la acción subrogatoria , 4.- Finalidad de la acción subrogatoria , 5.- Requisitos de ejercicio de la acción subrogatoria, 6.- Derechos excluidos de la acción subrogatoria , 7.- Efectos de la acción subrogatoria , 8- Cesación de la acción subrogatoria , 9.- Comparación entre la acción subrogatoria y revocatoria.

D.-ACCION DIRECTA: 1.- Concepto, 2.- Caracteres de la acción directa, 3.- Requisitos para el ejercicio de la acción directa , 4.- Casos previstos por ley que confieren acción directa , 5.- Efectos de la acción directa , 6.- Comparación de la acción directa con la subrogatoria.

E.- DERECHO DE RETENCION: 1.- Concepto, 2.- Antecedentes históricos , 3.- Fundamento, 4.- Condiciones para su ejercicio , 5.- Naturaleza jurídica , 6.- Caracteres del derecho , 7.- Efectos del derecho de retención , 8.- Sustitución de derecho de retención , 9.- Extinción del derecho de retención.

UNIDAD IX - TRANSMISION DE LAS OBLIGACIONES

A.- LA TRANSMISION DE LOS DERECHOS EN GENERAL: 1.- Adquisición originaria y derivada de derechos, 2.- Concepto de transmisión, 3.- Clases de transmisión , 4.- Sucesiones universales y singulares, consecuencias de ambas especies , 5.- Sucesión mortis causa en la persona y en los bienes , 6.- La transmisión de los créditos y deudas.



B. CESIÓN DE CRÉDITOS: 1.- Concepto, 2.- Clases de cesión de créditos, 3.- Finalidad de la cesión de créditos, 4.- Caracteres del contrato, 5.- Reglas que rigen la transferencia. 6.- Efectos.

C.- CESIÓN DE DEUDAS :1.- Noción y evolución histórica , 2- Distintas especies de traslación de deudas , 3.- Supuestos legales de transmisión de deudas.

D.- TRANSMISIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL: 1.- Concepto, 2 Fuentes de la transmisión, 3.- Efectos de la transmisión.

UNIDAD X - EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

A.- EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: 1.- Modos admitidos, 2.- Clasificación de los modos.

B.-PAGO :1.- Concepto, acepciones ,2.- Naturaleza jurídica, 3.- Elementos esenciales del pago ,4.- Sujetos activos del pago o legitimación activa, 5.-Sujetos pasivos del pago o legitimación pasiva ,6.- Deberes complementarios del solvens y del accipiens ,7- Crédito embargado o prendado ,8.- Principios aplicables al objeto del pago ,9. - Principio de identidad, 10.,Principio de integridad , 11.- Principio de localización , 12.- Principio de puntualidad , 13.-Causa del pago, 14.- Gastos del pago , 15.-Pruebadel pago, 16.- Imputación del pago ,17.-Efectos del pago.

C.- MORA DEL DEUDOR : 1.- Advertencia metodológica ,2.- Concepto ,3.- sistemas de constitución en mora.- 4.-Requisitos de la mora debitoris ,5.- Efectos de la mora deudora, 6.-Extinción de la mora deudora . 7.- El sistema de constitución en mora en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial. 8.- la interpelación .9.- La ubicación de la mora como presupuesto de la responsabilidad civil.

D.- MORA DEL ACREEDOR: 1.- Concepto , 2.- Requisitos de la mora acreedora ,3.- Efectos de la mora acreedora ,4.- Cesación de la mora acreedora.

E.-MODALIDADES DEL PAGO: Introducción.

F.-PAGO CON SUBROGACIÓN

1.- Concepto ,2- Antecedentes históricos ,3.-Naturaleza jurídica , 4.- Caracteres , 5-Clases de subrogación .6.- Subrogación legal ,7- Subrogación convencional 8.- Efectos de la subrogación ,9.- Supuesto de pago parcial.

G- PAGO POR CONSIGNACIÓN

1.- Concepto, 2.- Modos de hacer el pago por consignación.



H.- CONSIGNACION JUDICIAL: 1.- Concepto y metodología , 2.- Caracteres , 3.- Condiciones de procedencia , 4.- Diversos supuestos en que puede pagarse por consignación, 5- Requisitos de validez del pago por consignación , 6.- Modos de efectuar el pago por consignación judicial , 7.- Efectos de la consignación , 8.- Embargo del depósito , 9.- Retiro del depósito.

I.. CONSIGNACIÓN EXTRAJUDICIAL: 1. Introducción , 2.- Requisitos , 3.- Procedimiento y trámite a seguir , 4.- Derechos del acreedor , 5.- Retiro de la suma por el Deudor, 6.- Gastos y honorarios del escribano.

J.- DACIÓN EN PAGO: 1.- Concepto , 2.- Naturaleza jurídica , 3.- Requisitos de la dación en pago , 4.- Efectos de la dación en pago.

K.- BENEFICIO DE COMPETENCIA: 1.- Concepto, 2.- Quiénes pueden solicitar el beneficio , 3.- Efectos del beneficio .

L.- NOVACIÓN: 1.- Concepto , 2.- Clases de novación 3.- Naturaleza jurídica de la novación . 4.- Diferencias con la confirmación, el reconocimiento y la renuncia, 5.- Presupuestos de la novación. 6.- Efectos de la novación.

LL- NOVACIÓN OBJETIVA

1 Concepto, 2.- Cambios que importan novación objetiva , 3 Modificaciones que no importan novación objetiva.

M.- NOVACIÓN SUBJETIVA

1.- Concepto, 2- Clases de novación subjetiva.

N.- COMPENSACIÓN

1.- Concepto, 2- Clases de compensación, 3.- Naturaleza jurídica.

Ñ.- COMPENSACIÓN LEGAL: 1.- Requisitos , 2.- Obligaciones no compensables , 3.- Efectos de la compensación legal , 4.- Casos especiales de compensación.

O.- COMPENSACIÓN FACULTATIVA, COMPENSACIÓN JUDICIAL y COMPENSACIÓN CONVENCIO

P.- CONFUSIÓN: 1.- Concepto, 2. Naturaleza Jurídica, 3.- Clases de Confusión, 4. Requisitos de la confusión, 5.- Efectos de la confusión, 6.- Extinción de la confusión.

Q.- RENUNCIA: 1.- Concepto, 2.- Método, 3.- Naturaleza jurídica, 4.- Clases de renuncia, 5.- Caracteres de la renuncia, 6.- Elementos constitutivos de la renuncia , 7.- Efectos de la renuncia, 8.- Retracción.

R.- REMISIÓN DE LA DEUDA: 1.- Concepto, 2.- Caracteres, 3.- Clases de remisión, 4.- Efectos de la remisión, 5.- Restitución de la cosa prendada.



S.-IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO: 1.- Concepto, 2.- Metodología, 3.- Distintas clases de imposibilidad, 4.- Requisitos de la imposibilidad, 5- La imposibilidad y las diferentes obligaciones, 6.- Efectos de la imposibilidad.

T.- TRANSACCIÓN: 1.- Concepto ,2.- Naturaleza jurídica, 3.- Caracteres de la transacción, 4.- Clases de transacción ,5.- Requisitos de la transacción, 6.- Diferencias con la confirmación, el allanamiento y la renuncia ,7.- Capacidad de las partes , 8.-Objeto de la transacción ,9.- Forma de la transacción ,10.- Efectos de las transacciones ,11.- Nulidad de la transacción

UNIDAD XI.-PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA Y CADUCIDAD

A.-- PRESCRIPCIÓN EN GENERAL: 1.- Concepto en general, 2.- Clases de prescripción,3.- Método

B- PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA: 1.- Fundamento, 2.- Elementos de la prescripción extintiva, 3.- Caracteres de la prescripción extintiva, 4.-Sujetos de la prescripción extintiva , 5.-Modo y momenta para oponer la prescripción , 6- Dispensa de los efectos de la prescripción cumplida.

C.- CURSO DE LA PRESCRIPCIÓN:1- Iniciación; principio general y reglas especiales , 2- Principio de prescriptibilidad de las acciones; excepciones ,3.- Plazas de prescripción.

D.- SUSPENSIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN:1.- Concepto ,2.- Causas de suspensión ,3.- Efectos de la suspensión.

E.- INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN:1- Concepto, 2.- Causas de interrupción, 3.- Efectos de la interrupción.

F. RENUNCIA DE LA PRESCRIPCIÓN: Concepto.

G- EFECTOS DE LA PRESCRIPCIÓN.

H.- CADUCIDAD: 1.-Concepto y efectos, 2.- Fuentes de la caducidad, 3.- Semejanzas y diferencias con la prescripción liberatoria, 4.-Plazos de caducidad, 5.-Actos que impiden caducidad.

UNIDAD XII – RESPONSABILIDAD POR DAÑOS

A- EVOLUCIÓN: 1- de la culpa a la responsabilidad objetiva, 2- La responsabilidad en el Código Civil Argentino, 3- la responsabilidad contractual y extracontractual.



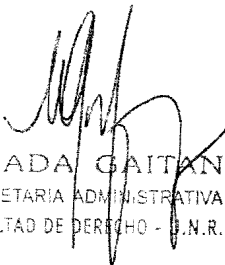
UNR Universidad
Nacional de Rosario

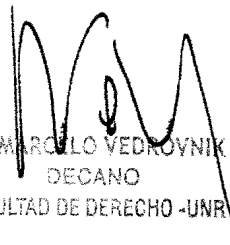


FDER
Facultad de Derecho

- B- LOS PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL: 1- antijuridicidad, 2- daño, 3-factor de atribución, 4- relación de causalidad.
- C- LA RESPONSABILIDAD EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: 1- funciones de la responsabilidad civil, 2- los presupuestos en el Código Civil y Comercial, 3- las causales de justificación, 4- el daño resarcible, clasificación, legitimación activa.
- D- LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: 1- Dolo y culpa, 2- prueba de los factores, 3- supuestos específicos.
- E- LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: 1- factores objetivos, 2- supuestos particulares.
- F- RESPONSABILIDAD COLECTIVA Y ANONIMA: 1- Supuestos
- G- SUPUESTOS ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD.
- H- EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD
- I- ACCION CIVIL Y PENAL
- J- OTROS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL Y LEYES ESPECIALES
- K- LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

RESOLUCION C.D.Nº239/17.-


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR